



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2011-2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA  
AVANZADA**

**UNIVERSIDAD DE VIGO**

**UNIVERSIDAD DA CORUÑA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	
<b>CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS</b>	<b>ID Verifica</b>	<b>ID Ministerio</b>
	4312439	3316/2010
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS	
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	UNIVERSIDAD DE VIGO	
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>FACULTAD DE BIOLOGÍA</b> CAMPUS DE VIGO <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> CAMPUS DE A CORUÑA	
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>	<b>FACULTAD DE BIOLOGÍA</b> CAMPUS DE VIGO <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> CAMPUS DE A CORUÑA	
<b>EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S</b>	UNIVERSIDAD DE VIGO (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DA CORUÑA (PARTICIPANTE)	
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>	2010/2011	
<b>FECHAS</b>	<b>ACREDITACIÓN:</b>	30/06/2010
	<b>MODIFICACIONES:</b>	---
	<b>I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:</b>	15/10/2013
<b>RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda reflejado en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento. Estos aspectos deberán reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título, y serán revisados los cambios realizados en la información pública en siguientes evaluaciones.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- INFORMACIÓN PÚBLICA:</b></p> <p>La información pública sobre el título está casi totalmente centralizada en la página web propia del máster,</p>		

la cual está muy bien organizada y por lo tanto facilita la navegación a los distintos grupos de interés:

<http://webs.uvigo.es/masterbiotecnologiaavanzada/index.htm>

Existen enlaces a esta página web tanto desde la Universidad de Vigo como desde la Universidad de A Coruña. Toda la información pública relevante del título se encuentra en la memoria de verificación del máster y en las páginas web relacionadas con el mismo, páginas institucionales de la universidad y de las facultades donde se imparte el título:

<http://www.facultadbiologiavigo.es/>

<http://estudios.udc.es/gl/study/start/475V01>

La información contenida en las páginas web correspondientes se ajusta a la facilitada en la memoria de verificación del título. Se destaca la información pública existente sobre un calendario con las actividades del día actual.

Se desglosa la propia memoria de verificación según los apartados de más interés para el futuro estudiante, a los que este puede acceder directamente desde la web propia del título:

<http://webs.uvigo.es/masterbiotecnologiaavanzada/esp/descr.htm>

Además desde el siguiente enlace de la Universidad de Vigo es posible descargar la memoria de verificación del título completa:

[http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2588&Itemid=719](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2588&Itemid=719)

Es de valorar muy positivamente que en la página web propia del máster se incluya información de las dos Universidades que imparten el título. Esto centraliza la información y la hace accesible a todos sus estudiantes en igual manera.

Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información sobre el título para los distintos grupos de interés.

Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).

#### **- VALORACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO:**

La información aportada en el autoinforme de seguimiento del título es demasiado general y poco concreta (faltan datos cuantitativos) como para evaluar correctamente el grado de cumplimiento del proyecto. Las reflexiones son demasiado generales y poco centradas en aspectos concretos del máster.

En cada uno de los criterios se deben incluir reflexiones más profundas, aportando información descriptiva y valorativa (resultados de indicadores, evidencias o grados de satisfacción de las partes interesadas, etc.) que justifiquen la valoración general del grado de cumplimiento del proyecto en cada criterio, que contribuyan a la toma de decisiones en la necesidad de introducir modificaciones, a la propuesta de planes de mejora y a mantener o mejorar las buenas prácticas.

Se debe considerar el proceso de medición, análisis y mejora del programa formativo como parte crítica para asegurar la calidad de un título.

En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se consideran adecuadas las reflexiones planteadas en relación a los criterios 3, 4, 5 y 7, complementando las reflexiones previas del autoinforme de seguimiento de manera adecuada, de modo que se justifica el grado del cumplimiento del proyecto en todos los criterios.

#### **- ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:**

##### **Recomendaciones informe final de evaluación previa a la verificación del título:**

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" contenía las siguientes recomendaciones en el criterio 5: planificación de las enseñanzas:

##### **➤ CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda concretar cual es la diferencia entre el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas, en el caso de un perfil académico, teniendo en cuenta la conveniencia de indicar un claro aspecto diferenciador para dichas actividades, ya que ambos módulos pueden llevarse a cabo en el mismo lugar y bajo la dirección del mismo tutor.

El título ha llevado a cabo acciones encaminadas a solventar y/o atender dichas recomendaciones, que se han especificado en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de

seguimiento.

**Recomendaciones informe final de seguimiento de títulos 2010-2011:**

No se realizó evaluación de seguimiento respecto al 2010-2011.

El título ha llevado a cabo acciones encaminadas a solventar y/o atender las recomendaciones establecidas en el autoinforme de seguimiento 2010-2011.

## 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible. Se proporciona suficiente información desde la página web propia del título tanto a los estudiantes de la UVIGO como a los de la UDC. Se indica que el máster tiene parte de carácter profesionalizante; en ese caso, se debe publicitar claramente que no habilita para profesión regulada. En la información que se proporciona desde la UDC sí se indica que no está habilitado para profesiones reguladas pero no en la memoria de verificación del título de la UVIGO. Tampoco se indica el régimen de estudios en la memoria de verificación del título de la UVIGO, pero sí en la de la UDC (presencial). Se recomienda revisar dichos aspectos.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible. La información es algo ambigua en cuanto al perfil de ingreso recomendado se refiere. Los siguientes links no funcionan: <a href="http://www.uvigo.es/servicios/siope/index.gi.htm">http://www.uvigo.es/servicios/siope/index.gi.htm</a> <a href="http://www.uvigo.es/relaciones/index.gi.htm">http://www.uvigo.es/relaciones/index.gi.htm</a> <a href="http://www.udc.es/sape/index_sape.html">www.udc.es/sape/index_sape.html</a> <a href="http://www.udc.es/sape/informacion/index.html">www.udc.es/sape/informacion/index.html</a> <a href="http://www.udc.es/sape/soep/index.html">www.udc.es/sape/soep/index.html</a> <a href="http://sae.udc.es/">http://sae.udc.es/</a>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible. Los siguientes links no funcionan: <a href="http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Nor_m_mestrados.pdf">http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Nor m_mestrados.pdf</a>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información está bastante completa en la memoria de verificación del título. Se recomienda incluir los links correspondientes a las bibliotecas de ambas universidades. En la memoria de verificación del título se indican las aulas de informática disponibles pero, curiosamente, no hay información en las páginas web de las facultades de impartición del título. Se recomienda publicitar una sección dedicada a los servicios disponibles en las páginas de ambas facultades (tampoco hay mención para los espacios destinados a los representantes de estudiantes en las webs de las facultades, sí en la memoria de verificación del título).
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible. Se recomienda aportar o prever la publicación de datos de inserción laboral.
Sistema de garantía de la	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.

calidad		
---------	--	--

**Buenas prácticas:**

- Se destaca la información pública existente con el currículum resumido de los grupos de investigación participantes en general y de los participantes en la docencia en particular.
- En general la página web es muy práctica, completo y de diseño atractivo y se aprecia el tiempo invertido en su preparación. Toda la información que pudiera necesitar el estudiante parece estar contenida en la página web.
- Se considera muy buena idea y de mucha utilidad el calendario con las actividades del máster y sus horarios:  
<http://webs.uvigo.es/masterbiotecnologiaavanzada/esp/calen.htm>
- Se recomienda incluir una sección "Servicios" en las páginas web de las facultades de Biología y Ciencias de la Universidad de Vigo y A Coruña, respectivamente.  
<http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/master-en-biotecnologia-avanzada.html>  
<http://ciencias.udc.es/informacion-xeral>

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión aportada en este criterio es muy general. Se aportan datos de matrícula en el documento indicadores del sistema de garantía de calidad, aunque no se reflexionan sobre los mismos. Se recomienda en futuros autoinformes de seguimiento reflexionar sobre las evidencias aportadas.</p>
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En la reflexión aportada, se indica la justificación del título y su adecuación, con referencia a otras Universidades nacionales y extranjeras (sin especificar cuáles). Se justifica la adecuación del máster en base a la experiencia profesional de los estudiantes egresados, pero dichos estudiantes deben ser de másteres previos (ingeniería biotecnológica o el máster en Biotecnología), del que este máster procede. Se indican colaboraciones con "diversos centros de investigación y empresas ajenas", sin especificar cuáles son, o al menos su número y características. Se recomienda completar las reflexiones en futuros autoinformes de seguimiento.</p>
<b>Objetivos/ Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En el autoinforme de seguimiento afirman que las competencias han sido revisadas por la comisión del máster y que son correctas. Sin embargo, la reflexión es muy general y poco concreta. Se centra más en aspectos generales como igualdad, derechos fundamentales, que en los específicos de la biotecnología. Se debe reflexionar sobre el grado de consecución de las competencias y/o en su caso, las dificultades para alcanzarlas. Se recomienda realizar una revisión de las competencias, contenidos y resultados del aprendizaje tanto generales como específicos para cada materia. En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las observaciones realizadas en el informe provisional.</p>

<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En el autoinforme de seguimiento se aportan datos de matrícula en el documento indicadores sistema de garantía de calidad. Sin embargo, no se realizan reflexiones sobre los mismos.</p> <p>Se deben realizar reflexiones sobre las evidencias aportadas, así como los perfiles de ingreso, adecuación de los mismos, la posibilidad de complementos de formación o el grado de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las <u>observaciones realizadas en el informe provisional.</u></p>
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión realizada, aunque aborda todos los apartados incluidos en este criterio, es demasiado general.</p> <p>De las reflexiones aportadas se deduce el normal desarrollo académico de las materias, dado que no se plantean propuestas de mejora en lo referente a competencias, contenidos, metodología docente, etc.</p> <p>Se debe disponer de información sobre las posibles reflexiones realizadas por el profesorado, a través de la comisión académica del máster, en cuanto a actualización de contenido y consecución de objetivos docentes para cada materia, etc. resultado de la experiencia de estos años de impartición del máster.</p> <p>Se debe disponer de información sobre la coordinación entre las universidades participantes en el título.</p> <p>En el autoinforme de seguimiento se indica una participación baja en las encuestas (1 encuesta de 13 estudiantes).</p> <p>Las acciones de movilidad no están funcionando, aunque los datos aportados no son concluyentes. Se recomienda fomentar las acciones de movilidad.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las <u>observaciones realizadas en el informe provisional.</u></p>
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Se valora como conforme este criterio, aunque no existen reflexiones en profundidad sobre el mismo. De manera general, no se apoyan las reflexiones en datos cuantitativos sobre el profesorado como pueden ser (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, etc).</p> <p>En el autoinforme de seguimiento se señala un alto grado de satisfacción de los profesores. Sobre los estudiantes, hay datos en el documento indicadores del sistema de garantía de calidad, pero en un apartado se indica que sólo 1 estudiante ha respondido las encuestas, lo cual no garantiza la representatividad de las mismas.</p> <p>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en el programa de evaluación de la calidad docente, así como en cursos de formación y de innovación docente que contribuyan a un mejor desarrollo del título.</p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En el autoinforme de seguimiento se destacan problemas en la impartición de clases simultáneas entre los dos campus (videoconferencia) que se resuelven "recurriendo a otras vías". Puesto que es un máster que se imparte en dos campus, deben garantizar que el sistema de videoconferencia funciona adecuadamente y se debe aclarar cuáles son esas "otras vías" planteadas en la reflexión.</p> <p>En las reflexiones realizadas no se aportan otros datos, como por ejemplo, laboratorios: material y dotación de los mismos. Se debe reflexionar sobre cómo los recursos materiales y servicios</p>

		<p>propuestos en el proyecto inicial son adecuados para un correcto desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>Se debe aportar información y reflexiones sobre el desarrollo de las prácticas externas.</p> <p>Dado que es un título interuniversitario, se debe reflexionar sobre como se realiza la coordinación entre ambas universidades a nivel de clases prácticas y de laboratorio.</p> <p>Se destaca la implicación de los grupos participantes aportando recursos materiales (para las prácticas y los laboratorios).</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las observaciones realizadas en el informe provisional.</p>
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>De nuevo, las reflexiones son muy generales, aunque las tasas aportadas en el documento indicadores del sistema de garantía interna de calidad, son muy buenas. Se concluye de la reflexión que el SGIC está siendo aplicado y que funciona correctamente.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En la reflexión aportada en este criterio se deduce que el sistema de garantía de la calidad está siendo implantado y funciona adecuadamente. No obstante se realizan reflexiones poco profundas sin aportar datos concretos. Se recomienda reflexionar sobre el grado de implantación y sobre los aspectos positivos y/o mejorables de lo ya implantado.</p>
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El calendario de implantación se ha realizado según lo establecido en la memoria de verificación del título. El título se implantó en el curso académico 2010-2011 y continuó la segunda edición en el curso académico 2011-2012.</p>

#### Recomendaciones de mejora:

Es necesario que en el autoinforme de seguimiento se reflexione de manera más profunda sobre aspectos propios del máster para poder proponer aspectos a mejorar. Se destaca la poca participación de los estudiantes en las encuestas (1 de 13). Deben fomentar este aspecto, fundamental para realizar una mejora objetiva del máster. Asimismo, deben fomentar la movilidad de estudiantes. Se deben asegurar la disposición de medios necesarios para la impartición de clases simultáneas entre ambos campus.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 2013



Fdo. : José Eduardo López Pereira  
 Director ACSUG  
 Secretario CGIACA

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

## **PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA Master en biotecnología avanzada**

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 23/05/2012

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 3316/2010	ID Ministerio 4312441
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencia	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO (COORDINADORA)- UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE BIOLOGIA (UVIGO Y FACULTAD DE CIENCIAS (UCD)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE BIOLOGIA (UVIGO Y FACULTAD DE CIENCIAS (UCD)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	UNIVERSIDAD DE VIGO (COORDINADORA)- UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010-2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	SEGUIMIENTO:
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<b>MOTIVACIÓN:</b>		
<p>- Información pública: El título, interuniversitario, tiene una página web propia que contiene una cantidad elevada de información. Sin embargo, hay información relevante que no figura y que debería ser fácil incluir. También se puede mejorar la accesibilidad de alguna información que ya figura.</p> <p>- Valoración cumplimiento proyecto: En general existe una reflexión sobre la implantación del proyecto y una valoración del grado de cumplimiento de los criterios muy aceptable. No obstante, existen elementos puntuales en la discusión que son oscuros o que no se corresponden con la información pública mostrada en la red.</p> <p>En cualquier caso, se percibe un título de máster relativamente complejo pero bien trabajado al que no le será difícil mejorar en un futuro próximo.</p> <p>- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones: En proceso.</p>		

<b>2. Información pública</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Rama de conocimiento: ciencias (aparece ciencias experimentales en memoria y web). Donde se imparte el título aparece en los dípticos informativos que se pueden descargar. Plazas ofertadas: web 20; memoria en segundo año 25; admitidos >25. Idiomas: la memoria indica español, gallego e inglés pero no aparece en la web. No se especifica en que asignaturas. El coordinador de la UDC no coincide con el de la memoria. La memoria del título está fragmentada en cada uno de sus apartados a los que se puede acceder a través de un enlace. Está autorizado: BOE 16/03/2011. No está publicado el plan de estudios. Se recomienda completar la información.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	El apartado correspondiente de la memoria es público a través de un enlace. Los datos no aparecen explícitos en la web. En la web del título tampoco aparece ningún dato sobre el SGIC. Dicho apartado sí aparece en la web del centro.
<b>Objetivos/Competencias</b>		El apartado correspondiente de la memoria es público a través de un enlace. Los datos no aparecen explícitos en la web. En la web del título tampoco aparece ningún dato sobre el SGIC. Dicho apartado sí aparece en la web del centro.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	El apartado correspondiente de la memoria es público a través de un enlace. En él se habla de que hay que desarrollar una serie de procedimientos pero los datos no aparecen explícitos en la web. Sin embargo parecen existir ya que los alumnos admitidos están baremados. En la web del título tampoco aparece ningún dato sobre el SGIC. Solo aparecen en la web del centro. Hay que incorporar un enlace.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre las guías docentes es buena. Existen algunos procedimientos en la web del centro pero no se hace referencia a ellos en la web del título. Existe tanto guía docente como normativa sobre prácticas externas y TFM. No son públicas las empresas para las prácticas externas.
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre el PDI es completa. No hay descripción de otros recursos humanos
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Hay que añadir un enlace directo a la web del centro para la información de este apartado

<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información relacionada con la descripción de los indicadores o tasas de aprendizaje y la previsión de resultados de esta accesible a través de la página web, sin embargo sería conveniente que se publicaran también en la página web los resultados obtenidos de estos indicadores.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	El apartado correspondiente de la memoria es público a través de la web de la facultad pero no hay información explícita en la web.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Toda la información se encuentra fácilmente accesible a través de la página web

**Recomendaciones generales:**

Se recoge prácticamente toda la información en los diferentes criterios aunque sería conveniente introducir directamente algunos datos que no son accesibles directamente a través de la página web del máster y tener una mejor accesibilidad del usuario a la consulta de documentos muy extensos.

**Buenas prácticas:**

Elaboración de dípticos con información resumida para los alumnos.

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La reflexión y valoración general que se realiza es coherente. No hay propuestas de mejora ni buenas prácticas. Indica que los alumnos tienen información sobre el Suplemento Europeo al Título. Sin embargo, dicha información no está en la página web del título.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La reflexión realizada es adecuada. Las propuestas de mejora la primera debería considerarse una buena práctica y las demás son acordes a la reflexión
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se realiza una reflexión adecuada. Indica que se han revisado objetivos y competencias aunque no indica el procedimiento utilizado. Las propuestas de mejora son adecuadas y están relacionadas con la reflexión.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se realiza una reflexión adecuada y las propuestas de mejora están relacionadas con la reflexión realizada, sin embargo la acción "velar desde la comisión académica por el cumplimiento de los criterios establecidos en la memoria para el acceso y admisión de estudiantes" no se debe considerar como acción de buena práctica ya que es algo inherente al cumplimiento de este criterio.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión es adecuada pero podrían mejorarla si incluyesen en ella la recomendación del Informe de Verificación sobre este criterio.</p> <p>Las propuestas de mejora se relacionan con la reflexión realizada.</p> <p>Podrían poner como buenas prácticas el seguimiento de las actividades del máster a través del calendario online colgado en la página web del máster que describe en cada fecha las actividades según la asignatura, horario, etc.</p> <p>La información sobre movilidad no está en la página web del título. Resulta sorprendente que no haya alumnos interesados, sobre todo cuando es un aspecto fundamental a la hora de hacer un doctorado.</p> <p>Resulta interesante que hable de "procedimiento de evaluación de las competencias que adquiere el alumno". Dicho procedimiento debe ser objetivado y explicitado en un documento ya que es complementario a la evaluación de conocimientos que se realiza tradicionalmente en la universidad.</p>
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se realiza una reflexión muy adecuada. Deberían describir como propuestas de mejora las acciones que van a llevar a cabo "la realización de encuestas de evaluación y entrevistas tanto a las empresas como a los alumnos con objeto de"
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	De la reflexión se deduce que han existido algunos problemas. Las propuestas de mejora están relacionadas con la reflexión realizada aunque debería explicar o describir más detalladamente la acción de mejora a realizar.

		Deberían describir como buenas prácticas las acciones que han llevado a cabo para la subsanación de las deficiencias descritas en la reflexión. Existen propuestas de mejora.
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La reflexión es adecuada.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La reflexión sobre el SGIC es puramente formal y delega todas las responsabilidades en la Facultad. Parece que la única misión es generar evidencias del funcionamiento. Sin embargo, el título tiene procedimientos específicos que deben ser públicos y que no aparecen en la página web (p.ej. admisión de estudiantes). No hay referencia a la calidad en la web del título.  El cumplimiento del SGIC generando las evidencias propias de este sistema no se debe considerar como una propuesta de mejora.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Cumple los criterios de la memoria

**Recomendaciones generales:**

Deberían al menos realizar una reflexión sobre la recomendación de la ANECA.  
En algunos criterios no se describen propuestas de mejora. Deberían diseñar un plan estratégico de mejora que contemple acciones en los diferentes niveles y recoger acciones de mejora como tales que si se están llevando a cabo.

Valorar y analizar las opiniones y reflexiones de todos los agentes implicados en el Máster

**Buenas prácticas:**

Se manifiesta un grado de satisfacción importante derivado de los resultados obtenidos.

**4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento**

RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las recomendaciones se cumplen de forma satisfactoria o bien están en proceso de cumplimiento.

**Recomendaciones generales:**